

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez; Veracruz, siendo diez horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el sala de juntas "Jesús Reyes Heróles", del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en la Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, con código postal 91170, de esta ciudad capital, los ciudadanos: Carlos Gabriel Fuentes Urrutia; Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Rodolfo Chena Rivas, Secretario de Servicios Legislativos; Cuauhtémoc Pola Estrada, Secretario de Fiscalización; Ángel Ramírez Bretón, Director de Servicios Jurídicos y Mario Francisco Flores Montes, Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Soberanía, quienes se reúnen en Sesión Extraordinaria, previa convocatoria, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis de la solicitud de elaboración de versión pública realizada por el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta Soberanía.
4. Asuntos generales.
- 5.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Pase de lista y verificación del quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.
2. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por mayoría su aprobación.
3. **Se procede al análisis de la solicitud de elaboración de versión pública,** se somete a consideración de este comité el oficio **DRMYSG-DA-087-2017** con C.D. anexo, de fecha 14 de noviembre de 2017 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones de esta Soberanía, en el cual solicita la intervención de este comité para la realización de versión pública de los contratos de 2015, 2016 y 2017.

En atención a lo anterior, de manera fundada y motivada, con lo previsto en el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 43 párrafo último, 106 Fracción III, y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Puntos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Artículo Quinto Transitorio Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; y, artículos 60 Fracción III y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Comité de Transparencia tiene la atribución para autorizar la elaboración de versiones pública para el cumplimiento de obligaciones de transparencia solicitada, en razón de lo anterior emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO-CEV/CT-08-16/11/2017

PRIMERO.-Realizado el análisis y revisión de petición a este Comité de Transparencia y en respuesta a el oficio **DRMYSG-DA-087-2017** de fecha 14 de noviembre de 2017 con C.D. anexo conteniendo contratos de los años 2015, 2016 y 2017, por el Jefe del Departamento de Adquisiciones de esta Soberanía, se observa que evidentemente que los documentos contienen datos personales, de los cuales no se cuenta con la anuencia del titular para su difusión, por tal razón, se **CONFIRMA** la clasificación de la información como confidencial, correspondiente en el número identificador OCR de la credencial para votar, así como

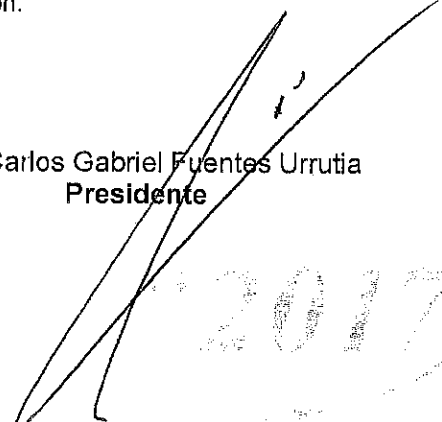
el número de pasaporte, en su caso, de los contratos 2015, 2016 y 2017, y se ordena elaborar la versión pública correspondiente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Soberanía, notifique el presente acuerdo al Departamento de Adquisiciones de ésta soberanía a efecto que realice lo conducente para estar en posibilidad de publicar los contratos de fechas 2015, 2016 y 2017, en total apego a derecho.

De este modo, el presidente pregunta al comité, si están de acuerdo con lo anterior, y toda vez que se reúnen los requisitos, se somete a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia a quienes se pide manifiesten su voto, a través de su firma al final de la presente Acta y Acuerdo.

4.- En lo que respecto, a este punto, no se presentaron asuntos generales.


5.- **Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.




C. Carlos Gabriel Fuentes Urrutia
Presidente



C. Mario Francisco Montes Flores
Secretario



C. Rodolfo Chena Rivas
Vocal



C. Cuauhtémoc Pola Estrada
Vocal



C. Ángel Ramírez Bretón
Vocal